

02 AVR. 2014

Unité

Administration des Députés

DECLARACIÓN DE ASISTENCIA DE LOS DIPUTADOS POR INVITACIÓN Y EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES A ACTOS ORGANIZADOS POR TERCEROS

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 5, APARTADO 3, DEL ANEXO I AL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO RELATIVO AL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS DIPUTADOS AL PARLAMENTO EUROPEO EN MATERIA DE INTERESES ECONÓMICOS Y CONFLICTOS DE INTERESES

Apellidos: GUERRERO SAZON

Nombre: ENRIQUE

El abajo firmante declara por su honor y con pleno conocimiento del Reglamento del Parlamento Europeo y, en particular, de su anexo I que contiene el Código de conducta de los diputados al Parlamento Europeo en materia de intereses económicos y conflictos de intereses, de conformidad con el artículo 5, apartado 3, del Código de Conducta y con la Decisión de la mesa de 15 de abril de 2013, que ha asistido, por invitación y en el ejercicio de sus funciones de diputado al Parlamento Europeo, al siguiente acto organizado por un tercero y que los correspondientes gastos de viaje, alojamiento y estancia han sido pagados o reembolsados por un tercero:

Fecha: 31/3/2014

Firma: _____

LAS INDICACIONES CONTENIDAS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN SE HARÁN BAJO LA RESPONSABILIDAD PERSONAL DEL DIPUTADO Y DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA FINAL DE LA ASISTENCIA DEL DIPUTADO AL ACTO DE QUE SE TRATE, DE CONFORMIDAD CON LA DECISIÓN DE LA MESA DE 15 DE ABRIL DE 2013.

La presente declaración se publicará en la página web del Parlamento Europeo.

ENVÍESE A: Administration-Deputes@europarl.europa.eu

EL ORIGINAL FIRMADO SE ENVIARÁ A:

EUROPEAN PARLIAMENT

Members' Administration Unit¹

rue Wiertz, 60

PHS 07B046

B - 1047 BRUXELLES-BRUSSELS

¹ Aviso jurídico: La Unidad de Administración de los Diputados está encargada del tratamiento de los datos en el sentido del Reglamento (CE) n° 45/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2000, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos comunitarios y a la libre circulación de estos datos (DO L 8 de 12.1.2001, p. 1), y de la Decisión de la Mesa, de 22 de junio de 2005, relativa a las Normas de desarrollo de dicho Reglamento (DO C 308 de 6.12.2005, p. 1).

INFORMACIÓN OBLIGATORIA		COMPLETESE SEGÚN CORRESPONDA
INFORMACIÓN QUE DEBE PROPORCIONARSE		
TERCERO	Nombre, cargo y dirección del tercero que reembolsó o pagó los gastos del diputado ²	
TIPO DE GASTOS CUBIERTOS	Viaje:	<input checked="" type="radio"/> Sí / <input type="radio"/> No Tipo (p.ej. avión, tren): <u>AVIÓN</u> Clase (p.ej. <u>economy</u> , business): <u>ECONOMY</u>
	Alojamiento:	<input checked="" type="radio"/> Sí / <input type="radio"/> No Nombre del hotel: <u>HOTEL LANGREO</u> Número de noches: <u>1</u>
	Dietas:	<input checked="" type="radio"/> Sí / <input type="radio"/> No / En parte (especifique los detalles en la sección «Comentarios»)
	Fechas (y duración) de la asistencia del diputado al acto:	<u>28 marzo 2014</u>
DATOS SOBRE EL ACTO	Tipo de acto (si no se dispone del programa del acto para adjuntarlo a la declaración, debe facilitarse una explicación en la sección «Comentarios»):	<u>(ADJUNTO)</u>
	Lugar (país, ciudad):	<u>ASTURIAS, ESPAÑA</u>
INFORMACIÓN OPCIONAL		

² Si el tercero figura en el Registro de Transparencia, puede hacerse referencia a ello.

³ No es necesaria una declaración aparte para desayunos.

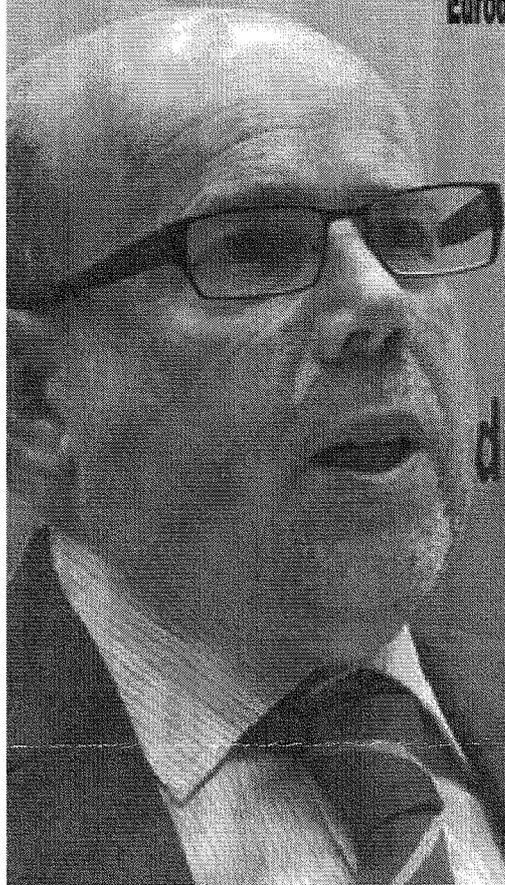
ES

COMENTARIOS

—

Enrique Guerrero Salom

Eurodiputado y Doctor en Ciencias Políticas



Retos

y oportunidades de las elecciones

europneas

2014



Presentan por Cauce:
Francisco Corte y la glosa de E. Guerrero
a cargo de Francisco Ortega (Médico-Nefrólogo).
Saluda el Alcalde de Laviana Adrián Barbón.

Organizan: Cauce del Nalón

Colaboran: Ayto. de Laviana y La Nueva España.

CIDAN, POLA DE LAVIANA

Viernes 28 de marzo a las 20 horas